Personería de Floridablanca
Ciudadanía y Sociedad

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2015

La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno de la Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 9, ha elaborado el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, que se deja a disposición de la comunidad en general y se procesa como un insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

El informe ha sido elaborado haciendo una revisión del Modelo Estándar de Control Interno; MECI según lo estipulado en el Decreto 943 de 2014, donde se establece una nueva estructura la cual consta de los dos Módulos, de Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y Seguimiento donde se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos.

MODULO DE CONTROL PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

- Compromiso de la alta dirección el cual ha permitido fortalecer el modelo estándar de control interno que permite la mejora continua del sistema en la Personería de Floridablanca.

- Durante el año 2015 se realizaron siete reuniones del Comité de Control Interno, las cuales fueron soportadas mediantes actas; en los comités se socializaron diferentes temas como son: presentación y aprobación del Plan de Auditorias, Presentación y seguimiento al Plan de Acción 2015, socialización y seguimiento mapa de riesgos de corrupción, informe auditorías internas.

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la adopción de los documentos que conforman cada uno de los procesos, pudiéndose evidenciar registros estandarizados y asociados a la ejecución de las diferentes actividades.

- Realización de capacitaciones enfocadas hacia los requisitos de obligatorio cumplimiento como son: Control de documentos y control de registros.

- Documentación de acciones de mejora derivadas de auditorías de control interno.

- Programación y ejecución del ciclo anual de auditorías internas a los procesos que conforman el sistema de gestión de Calidad.

- Se generó acta de revisión por la Dirección, al Sistema de Gestión de Calidad como actividad posterior a las auditorías internas realizadas.

- En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la personería inició el proceso de integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión de la Calidad, reportando avances como:

  - Evaluación inicial del sistema de gestión para identificar el nivel de cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

  - Generación del perfil socio demográfico y de morbilidad sentida.

  - Documentación e implementación de metodologías para la identificación de peligros y valoración de riesgos, la identificación y la evaluación de los requisitos legales aplicables, el reporte e investigación de incidentes de trabajo, la gestión del cambio, entre otras.

  - Definición de programas de intervención de riesgos prioritarios.

  - Documentación del plan de emergencias.

  - Conformación y capacitación de la brigada de emergencias.

- Divulgación de los documentos de los procesos a través de la carpeta Dropbox.

- Se alcanza un logro importante en cuanto al proceso de elaboración e implementación de las tablas de retención documental, las cuales fueron aprobadas según la Resolución No. 077 del 3 de diciembre de 2015, y serán implementadas a partir del 1 de enero de 2016. Igualmente el 1 de diciembre se realizó capacitación sobre gestión documental y tablas de retención para los funcionarios de la Personería.

- Mediante Resolución No. 083 del 31 de diciembre de 2015, se adopta el Plan de Emergencias de la Personería Municipal y las estrategias para la administración de las emergencias.

- Se continua con la aplicación de la encuesta de satisfacción del ciudadano, estrategia que fue implementada, con el fin de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de la Personería Municipal, dicha encuesta fue tabulada la cual arrojó un 88% de excelencia y el 12% como bueno calificaron los ciudadanos de Floridablanca la atención, el servicio y la respuesta brindada por la entidad.

- A través de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, la Personería Municipal de Floridablanca realizó una jornada de sensibilización a los funcionarios de la entidad, sobre motivación y mejoramiento del clima organizacional.

- Se fortalece el uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, carteleras, página web entre otros.

MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- El Plan de Acción se encuentra integrado por cuatro objetivos que constan de 37 proyectos, los cuales fueron verificados a corte 30 de noviembre de 2015 y a esta fecha se da cumplimiento en un 94%.

- En este cuatrimestre se realizaron siete auditorías internas a los procesos de expedientes disciplinarios, plan de acción, contratación, despachos comisorios, arqueo caja menor, cuentas de cobro y derechos de petición, en las dependencias de Personería Auxiliar, Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, Personerías Delegadas, Atención al Ciudadano. Los resultados de dichas auditorias fueron informados a la Personera Municipal de Floridablanca (E).

- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizaron las acciones pertinentes para la mejora continua.

- Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción (mayo-agosto) en el cual se describieron las actividades realizadas para mitigar los riesgos y se publicó en la web institucional en el mes de septiembre de 2015.

- Se realizó el informe cuatrimestral de control interno, para los meses de mayo a agosto de 2015, el cual fue subido a la página web en el mes de septiembre de 2015.

- Se verificó el avance de cada una de las no conformidades según el Plan de mejoramiento institucional.

- Se realizó seguimiento a la presentación de los informes, según el cronograma de actividades propio de la Personería.

- Atendiendo las observaciones de la Contraloría Municipal de Floridablanca, según la auditoria especial realizada para los años 2013, 2014 y primer semestre de 2015, se formuló el plan de mejoramiento a 14 hallazgos administrativos, al cual se le realizará seguimiento a las acciones de mejora en cada una de las no conformidades.

DEBILIDADES

- Dar continuidad y fortalecer el proceso de integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual ya fue iniciado en la entidad, para de esta manera dar cumplimiento a los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, dentro de los términos establecidos.

Enero 18 de 2016

ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS
Profesional Universitario con funciones de Control Interno
Original firmado